



CONFESQ
COALICIÓN NACIONAL

FIBROMIÁLGIA
ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA/ SFC
SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE
ELECTROHIPERSENSIBILIDAD



ASOCIACIÓN
SFC-SQM EUSKADI-AESEC

Comunicado de prensa

La asociación SFC-SQM EUSKADI-AESEC, se une a la solicitud de ampliación de las patologías propuestas para la jubilación anticipada, incluyendo fibromiálgia y encefalomiéltis miálgica

Las organizaciones SFC-SQM EUSKADI-AESEC, CONFESQ y COCEMFE solicitan la inclusión de la fibromiálgia y la encefalomiéltis miálgica en la lista de enfermedades para la jubilación anticipada con un 45% o más de discapacidad. Argumentan que estas patologías, que suelen llevar a las personas afectadas a abandonar prematuramente sus trabajos, se traducen en una disminución de la esperanza de vida y una mala calidad de vida debido a la acumulación de comorbilidades.

- COCEMFE ha propuesto al Gobierno ampliar la jubilación anticipada a once nuevas patologías como como párkinson, lupus, artritis reumatoide, espina bífida, fibromiálgia o esclerodermia, entre otras
- Pide celeridad en la creación de la comisión que valorará la inclusión de estas nuevas patologías para que las personas que ha identificado pueden beneficiarse de la jubilación anticipada cuanto antes
- "La jubilación anticipada es para muchas personas con discapacidad un paso imprescindible para su salud y bienestar, ante situaciones específicas relacionadas con la reducción de la esperanza de vida", afirma el presidente de COCEMFE

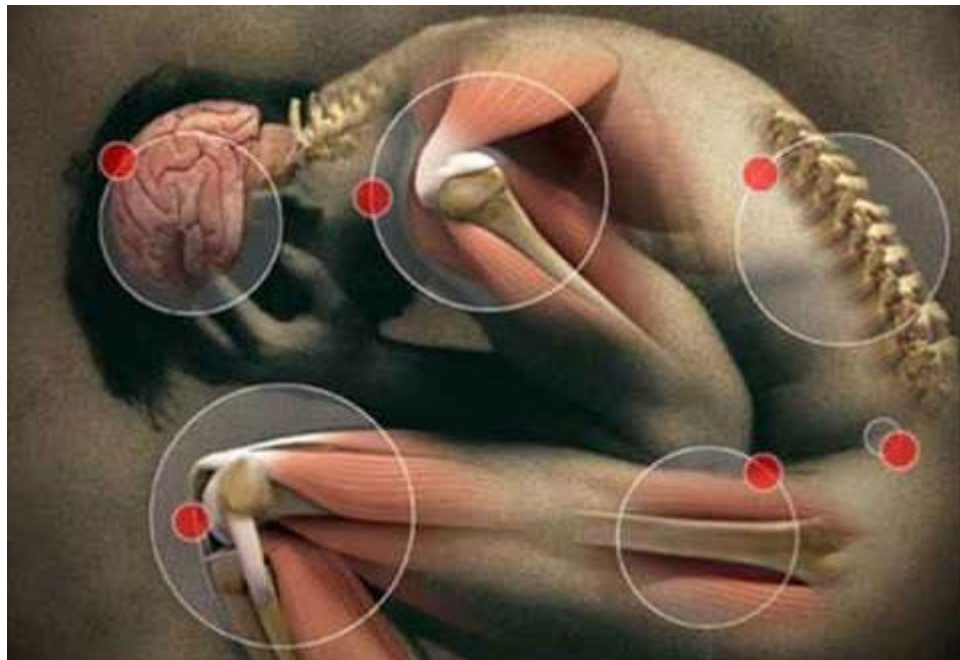


CONFESQ
COALICIÓN NACIONAL

FIBROMIÁLGIA
ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA/ SFC
SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE
ELECTROHIPERSENSIBILIDAD



ASOCIACIÓN
SFC-SQM EUSKADI-AESEC



(Madrid, 12 de marzo de 2024)

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) junto a la Coalición Nacional de Entidades de fibromiálgia, encefalomiéltis miálgica, sensibilidad química múltiple y electrosensibilidad (CONFESQ), solicitan al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la inclusión de once nuevas patologías dentro de la lista de enfermedades que permiten el acceso a la jubilación anticipada para trabajadores y trabajadoras con un grado de discapacidad del 45% o superior.

En este contexto se encuentran enfermedades como la fibromiálgia o la encefalomiéltis miálgica que, siguiendo evidencia científica, han demostrado tener una reducción importante en la esperanza de vida de quienes las padecen, así como un impacto en la calidad de vida y la capacidad laboral. Aspectos que respaldan su inclusión en la lista.

Además de la fibromiálgia y la encefalomiéltis miálgica, COCEMFE propone la inclusión de la enfermedad de Parkinson, el lupus eritematoso sistémico, la artritis reumatoide, espina bífida, enfermedad de Steinert, enfermedad de Huntington, enfermedad de Andrade, inmunodeficiencias primarias y esclerodermia.



CONFESQ COALICIÓN NACIONAL

FIBROMIALGIA
ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA/ SFC
SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE
ELECTROHIPERSENSIBILIDAD



ASOCIACIÓN
SFC-SQM EUSKADI-AESEC

El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, considera que *"la jubilación anticipada es para muchas personas con discapacidad un paso imprescindible para su salud y bienestar, que responde a la necesidad de igualar la transición hacia la jubilación ante situaciones específicas relacionadas con la reducción de la esperanza de vida de las personas con ciertas patologías, las dificultades para acceder y mantener un empleo que afrontan muchas personas de este grupo social y la importancia de disponer de recursos económicos suficientes ante el sobrecoste que supone tener una discapacidad"*.

Desde CONFESQ argumentan que muchas de las afectadas por fibromialgia o encefalomiélitis miálgica, en su mayoría mujeres, deben abandonar su empleo sin ningún derecho dado a la incapacidad laboral generada por estas patologías. María López Matallana, presidenta de CONFESQ, reforzó esta posición alegando que *"la opción de acceder a una jubilación anticipada permitiría estabilizar su calidad de vida y su situación económica sin necesidad de mantener largos litigios contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la solicitud de una incapacidad laboral, o de renunciar a todos sus derechos adquiridos como trabajadoras al no poder mantener su actividad laboral"*.

Las entidades piden la pronta creación de una comisión técnica que se encargará de proponer e incorporar las nuevas patologías para garantizar la objetividad del proceso. También reclaman al Ministerio que el movimiento asociativo de la discapacidad forme parte de esa comisión, con el objetivo de preparar la redacción de la Orden Ministerial que debe culminar la actualización del listado vigente.

- SFC SQM Euskadi-AESEC Asociación de Afectados por Enfermedades Encefalomiélitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Fibromialgia (FM) y Sensibilidad Electromagnética o Electrohipersensibilidad (EHS) del País Vasco.
- La Coalición Nacional de Entidades de Fibromialgia, Encefalomiélitis Miálgica /SFC, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad (CONFESQ), es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 2004 y que en 2018 asume las 4 enfermedades que representa actualmente. CONFESQ está formada por 65 Asociaciones y Federaciones distribuidas en la mayoría de las Comunidades Autónomas del Estado Español, representando a más de 11.000 personas afectadas por estas enfermedades y a sus familias de forma directa (un 80% aprox. Mujeres).
- La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su propósito es conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica. Coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica en España, formado por 93 entidades estatales, autonómicas y provinciales, que a su vez representan a más de dos millones y medio de personas con discapacidad y aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

SFC SQM EUSKADI-AESEC

Teléf. 656 73 29 98/sfcsqmeuskadi.aecec@gmail.com/www.sfcsqmeuskadi-aecec.org

Área de Comunicación de CONFESQ.



CONFESQ
COALICIÓN NACIONAL

FIBROMIALGIA
ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA/ SFC
SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE
ELECTROHIPERSENSIBILIDAD



ASOCIACIÓN
SFC-SQM EUSKADI-AESEC

665836033 webmaster.confesq@gmail.com / www.confesq.org

Área de Comunicación e Incidencia Social. COCEMFE

c/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid | 91 744 36 00 | 647 58 81 53
comunicacion@cocemfe.es | www.cocemfe.es

